

| Canal de Comunicaciones de la FPA

La Fundación Princesa de Asturias quiere proporcionar un canal de comunicación específico con la Dirección y los Órganos de Gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen la Fundación.

Todas las denuncias realizadas a través de este Buzón deben ser realizadas identificándose. La configuración del canal y las herramientas informáticas de seguridad utilizadas garantizan y protegen el anonimato de los notificantes.

En caso de que el notificante quiera aportar información adicional se ha habilitado, dentro de la ficha de notificación, un apartado donde poder indicar cualquier documento que se considere oportuno anexar al email de la comunicación.

Además de este canal de comunicación electrónico, ponemos a su disposición el Apartado de Correos - KPMG - Comunicaciones CC GRC, Edificio Torre Cristal, Paseo de la Castellana, 259 CP. 28046, Madrid, a través del cual también puede hacernos llegar sus notificaciones si así lo prefiere.

Anexo I. Formulario de la Notificación

Datos del notificador	
Nombre y Apellidos:	
DNI:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Relación con la Fundación:	

Datos del investigado	
Nombre y Apellidos:	
Cargo en la Fundación/ relación con la Fundación:	
Otras personas implicadas:	

Datos de la conducta notificada	
Fecha de los hechos:	
Lugar de los hechos:	
Descripción de los hechos:	
Detalle documentos anexos:	

Inclusión de Cláusula LOPD con casilla de confirmación de lectura

Ponemos en su conocimiento que KPMG Asesores S.L. actúa como gestor externo de este Canal de Cumplimiento. Su responsabilidad se limita a la recepción y tramitación comunicaciones de forma independiente y segura al Presidente de la Comisión de Auditoría de la Fundación Princesa de Asturias quien dirige según reglamento, la investigación que lleve en el caso de proceder, esta notificación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, le informamos que al facilitar sus datos de carácter personal a través del presente formulario, usted autoriza a la KPMG y a la Fundación Princesa de Asturias a que trate sus datos en un fichero responsabilidad de la Fundación Princesa de Asturias, con la finalidad de tramitar e investigar su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Conducta de la Fundación.

Asimismo, le informamos que en caso de que fuera necesario, tanto la información que nos facilite a través del presente Canal de Cumplimiento como los datos de carácter personal que usted nos facilite por medio del presente formulario podrán ser comunicados a terceros, así como a la autoridad judicial competente con el objeto de que investigue los hechos por usted notificados.

Por último, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento de conformidad con los procedimientos legalmente previstos, ante la Fundación Princesa de Asturias, como responsable del tratamiento correspondiente, mediante el envío de una carta a la atención de KPMG - Protección de Datos FPA - GRC, Edificio Torre Cristal, Paseo de la Castellana, 259 CP. 28046, Madrid.

Aceptación de las condiciones de la Cláusula LOPD que figura en los párrafos anteriores.